

res
v. za
D. Merd.
D. Navarro
D. Vobles
D. Alba.
D. Sanchi.

ca

En v. a a 29 de Hen^{ro} de 1774. a las
tres de la tarde se juntaron en la Sa
la de Junta los v.^{res} Comisarios de
Academias contenidos a la Max^{im} y
asi congregados. Combinaron en que
se les conceda a los Estud.^{tes} de la Academia
de H.^a Moral el aum.^{to} de ejercicio, que pi
den, Es saber que en la hora de 2. a 3.
de la tarde puedan tener el paso de la lec
cion y demas ejercicios que lebanon por
la mañana; pero con la condicion de que no
se multi a los Estud.^{tes} que faltasen por
tener que asistir a alguna cath.^{ra} por la
tarde sea de la facultad que se fuese, aun
que la tal cath.^{ra} sea en otra hora. y asi
paso de que doy fe.

D. Merdina
D. Alba

D. Navarro
D. Vobles
D. Sanchi



[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Virital Academia de Fd.
y escolast.
Moral, de Div. (et) do

f.º 460-

Junta de Academias
29 de Hen.º de 1771.

Vista y puesta

[Faint handwritten signatures and text, including the name 'D. Juan de...' and other illegible names.]

